

Segundo.—Encomendar su representación y gobierno al Patronato en los términos expresados en la carta fundacional y en los Estatutos.

Terce.—Ordenar su inscripción en la Sección 1.ª del Registro de Fundaciones Privadas de Carácter Cultural, Asociaciones y Entidades Análogas de Andalucía y su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 109.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer en el plazo de dos meses, a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso-administrativo, previo anuncio del mismo al órgano que la dicta, según exige el artículo 110.3 de la citada Ley, y el artículo 57.2 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de diciembre de 1997.—La Consejera, Carmen Calvo Poyato.

2736

ORDEN de 19 de enero de 1998, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se reconoce e inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la Fundación denominada «Albaydar», de Sevilla.

Visto el expediente de reconocimiento e inscripción en el Registro de Fundaciones Docentes de esta Consejería de la fundación denominada «Albaydar», constituida y domiciliada en Sevilla, avenida de la Palmera, número 36.

Antecedentes de hecho

Primero.—La Fundación fue constituida en escrituras públicas de fecha 9 de febrero de 1996, ante don Rafael Leña Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con número de protocolo 473, corregidas con fecha 7 de junio de 1996, ante don Francisco Rosales de Salamanca, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con número de protocolo 1553, con fecha 26 de septiembre de 1997, ante don Francisco Rosales de Salamanca, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con número de protocolo 3.372, y con fecha 16 de diciembre de 1997, ante don Joaquín Serrano Valverde, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con número de protocolo 3.699, figurando como fundadores don José Millán Doblado y otros.

Segundo.—Tendrá, principalmente, los objetivos y fines siguientes: Crear, promover, apoyar y suscitar actividades de genuino carácter docente, primordialmente encaminada a colaborar en la formación humana, docente, técnica, ética y cívica de la juventud andaluza. En aras de ello, impulsará la creación, construcción, equipamiento y desarrollo de toda clase de centros que contribuyan a este fin; y dispensará las ayudas necesarias a las personas que aspiren a recibir esa información.

Terce.—La dotación inicial de la Fundación está constituida por la dotación aportada por los fundadores consistente en 5.000.000 de pesetas, ingresadas en la cuenta corriente número 60/4365-35, de la que es titular la Fundación, en el agencia número 12 del Banco de Andalucía de la localidad de Sevilla.

Cuarto.—El gobierno, administración y representación de la Fundación se confía de modo exclusivo a un Patronato, que estará formado por un mínimo de cinco y un máximo de nueve miembros, siendo su Presidente don José Millán Doblado.

Vistos la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General y el Decreto 2930/1972, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas y Entidades Análogas, y demás normas de general y pertinente aplicación.

Fundamentos de Derecho

Primero.—Esta Consejería tiene asignada, en virtud del Decreto 42/1983, de 9 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, las competencias que en materia de Educación se traspasaron por Real Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre, y, en particular, sobre las fundaciones docentes que desarrollen principalmente sus acciones en Andalucía, ejerciendo, en consecuencia, el Protectorado sobre las de esta clase.

Segundo.—Se han cumplido en la tramitación del expediente todos los requisitos considerados esenciales por la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General y el Reglamento de Fundaciones Culturales

Privadas, por lo que procede el reconocimiento del interés público de sus objetivos y la inscripción en el pertinente Registro de Fundaciones Docentes.

En consecuencia, y en atención a los hechos y fundamentos de Derecho hasta aquí desarrollados, esta Consejería de Educación y Ciencia, visto el preceptivo informe de la asesoría jurídica, resuelve:

Primero.—Reconocer el interés público de la entidad e inscribir como Fundación Docente Privada en el correspondiente Registro a la fundación «Albaydar», con domicilio en avenida de La Palmera, número 36, de Sevilla.

Segundo.—Aprobar los Estatutos, contenidos en las escrituras públicas de fecha 9 de febrero de 1996, corregidas con fechas 7 de junio de 1996, 26 de septiembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997.

Terce.—Confirmar en sus cargos a los miembros del Patronato de la Fundación, cuyos nombres se recogen en la Carta Fundacional y que han aceptado sus cargos.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 109 c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se podrá interponer en el plazo de dos meses, a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso-administrativo, previo anuncio del mismo al órgano que la dicta, según exigen los artículos 110.3 de la citada Ley, y 57.2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de enero de 1998.—El Consejero, Manuel Pezzi Cereto.

UNIVERSIDADES

2737

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se ejecuta, en sus propios términos, la sentencia número 1.358/1997, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el recurso contencioso-administrativo número 1.157/1995, promovido por doña Isabel García Concellón.

En el recurso contencioso-administrativo número 1.157/1995, seguido a instancia de doña Isabel García Concellón, y que versa sobre Resolución denegatoria del Rectorado de la Universidad de Extremadura, de fecha 31 de marzo de 1995, de la petición efectuada por la recurrente el 3 de febrero de 1995, solicitando reducción de jornada laboral motivada por proceso de recuperación por enfermedad, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura ha dictado sentencia número 1.358/1997, de fecha 24 de noviembre, cuya parte dispositiva contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Isabel García Concellón, contra la Resolución del Rectorado de la Universidad de Extremadura, de fecha 31 de marzo de 1995, que denegó la petición de reducción de jornada laboral, debemos declarar y declaramos que el acto administrativo impugnado es conforme a Derecho. No hacemos especial pronunciamiento en cuanto al pago de las costas.»

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución; 17.2 de la Ley Orgánica 6/1989, de 1 de junio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, de la mencionada sentencia.

Badajoz, 15 de diciembre de 1997.—El Rector, César Chaparro Gómez.

2738

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la relación de asistentes al IV Curso sobre Régimen de las Universidades Públicas.

La Universidad de Extremadura, por Resolución de 6 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27), convocó el IV Curso sobre Régimen de las Universidades Públicas, dirigido al personal de las Administraciones

Públicas con competencias en materia de Educación Superior. Por ello, y una vez realizado el citado curso durante los días comprendidos entre el 21 y 24 de octubre de 1997, con el programa y profesorado anunciado, según lo establecido en su base octava, se hace pública la relación de asistentes al mismo en el anexo de la presente Resolución.

Badajoz, 26 de noviembre de 1997.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

Relación de asistentes

Administración Pública	Apellidos y nombre
Universidad de Alcalá	González Albarrán, Blanca.
Universidad de Alcalá	Peña Yebra, Belén.
Universidad de Alicante	Tardío Pato, José Antonio.
Universidad de Almería	Jiménez Felices, Francisco J.
Universidad de Almería	López Domech, Juan.
Universidad Autónoma de Barcelona	Pey Vilanova, María Dolores.
Universidad Autónoma de Madrid	Chaves Guzmán, Enrique.
Universidad Autónoma de Madrid	Nuño Torrijos, Francisca.
Universidad de Barcelona	Díaz Pascual, Sonia.
Universidad de Barcelona	Sanz Sanz, Asunción.
Universidad de Burgos	Barbero Marcos, Javier.
Universidad de Burgos	Cuesta Monzón, Daniel.
Universidad de Burgos	Echavarría Martínez, Simón.
Universidad de Burgos	Moliner Moreno, Concepción.
Universidad de Cádiz	Repeto Gutiérrez, José Ramón.
Universidad de Cádiz	Rodríguez Rodríguez, Servando.
Universidad de Cádiz	Torres Rodríguez, Diego.
Universidad de Cádiz	Vadillo Iglesias, Antonio.
Universidad de Cantabria	Jimeno Duque, Fernando.
Universidad «Carlos III»	Sánchez Diego, Isabel.
Universidad de Castilla-La Mancha	Gómez-Pantoja Cumplido, Joaquín.
Universidad de Castilla-La Mancha	González Quejigo, José L.
Universidad de Castilla-La Mancha	Jara Vera, José Ramón.
Universidad de Castilla-La Mancha	López Carreto, Javier.
Universidad de Castilla-La Mancha	Martínez Tirado, Juan Francisco.
Universidad de Castilla-La Mancha	Quintanilla Fernández, Antonia.
Universidad Complutense de Madrid	Benito Ayuso, Andrés.
Universidad Complutense de Madrid	Bragado Morillo, Jesús.
Universidad Complutense de Madrid	Caballero Fernández, Carmen.
Universidad Complutense de Madrid	Calvo Andrés, Vicente.
Universidad Complutense de Madrid	Gómez del Pulgar, Ana.
Universidad Complutense de Madrid	Martínez Valero, Ángel.
Universidad Complutense de Madrid	Ramo Beltrán, Lourdes.
Universidad Complutense de Madrid	Tártaro Vara, Isabel.
Universidad Complutense de Madrid	Valverde Cobo, Francisco Javier.
Universidad de Córdoba	Carrere Lovera, María.
Universidad de Córdoba	López Quevedo, Miguel.
Universidad Europea de Madrid	Rico Fernández, Manuel.
Universidad de Extremadura	Arroyo Martínez, Soledad.
Universidad de Extremadura	Becerro Rico, Pedro.
Universidad de Extremadura	Blanco Nevado, Francisco Javier.
Universidad de Extremadura	Bueno Chimenea, Ángel.
Universidad de Extremadura	Calvarro Camisón, María Dolores.
Universidad de Extremadura	Carballo Expósito, Andrés.
Universidad de Extremadura	Carmona García, Marina.
Universidad de Extremadura	Cruz Méndez, José Manuel.
Universidad de Extremadura	Cuenda Gallego, María Isabel.
Universidad de Extremadura	Díaz Farias, Ramón.
Universidad de Extremadura	Expósito Albuquerque, José.
Universidad de Extremadura	Fernández Rodríguez, Juan Luis.
Universidad de Extremadura	Gabriel Marín, María Eugenia.
Universidad de Extremadura	García Bernaldez, Juan de la Cruz.
Universidad de Extremadura	García Chaves, Juan Alfonso.
Universidad de Extremadura	García Garzón, Ángel.
Universidad de Extremadura	Gordillo García, Rafael.
Universidad de Extremadura	Llera Gragera, Jesús M. de.
Universidad de Extremadura	Martín Martín, Emilia.
Universidad de Extremadura	Martínez Pulgar, José Antonio.
Universidad de Extremadura	Masot Gómez-Landero, Carmen.
Universidad de Extremadura	Parejo Bueno, Matilde.
Universidad de Extremadura	Parra Chavero, Julio.

Administración Pública	Apellidos y nombre
Universidad de Extremadura	Pinilla Preciado, José María.
Universidad de Extremadura	Pozo Frías, Victoria.
Universidad de Extremadura	Redondo Álvaro, Cristóbal.
Universidad de Extremadura	Rodríguez Gallego, José Antonio.
Universidad de Extremadura	Sierra Folgado, María Jesús.
Universidad de Extremadura	Soto Oliva, Vicente.
Universidad de Extremadura	Vinagre Gil, Antonio.
Universidad de Extremadura	Yuste González, Julio.
Universidad de Gerona	Cayuela López, María José.
Universidad de Granada	Calatrava Escobar, María Jesús.
Universidad de Granada	Montes Muñoz, Lucas.
Universidad de Granada	Orozco Pardo, Guillermo.
Universidad de Huelva	Lamparero Domínguez, Mercedes.
Universidad de Huelva	Molino Barrero, Encarnación.
Universidad de las Islas Baleares	Reynés Vives, Jerónimo.
Universidad de Jaén	Anguita Herrador, Carmen.
Universidad «Jaume I»	Garné Miravete, Sofía.
Universidad «Jaume I»	Martínez Moreno, José Carlos.
Universidad «Jaume I»	Sales Pascual, Vicente Miguel.
Universidad «Jaume I»	Viciano Isasi, Víctor.
Universidad de La Coruña	Cabrera Sánchez, Víctor M.
Universidad de La Coruña	Olmo Bosco, Pilar.
Universidad de La Laguna	González Pérez, Inmaculada.
Universidad de La Laguna	Rancaño Martín, Luisa M.
Universidad de La Laguna	Solano Olo, Francisco J.
Universidad de La Rioja	González Menorca, Leonor.
Universidad de La Rioja	Rosa Ruiz-Alejos, Amaya.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Galera Fernández, Pilar.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	González Pérez, Carmen.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Morales Gil, Josefa T.
Universidad de León	Banda de la Fuente, Javier de la.
Universidad de León	Cubillas de Celis, María Asunción.
Universidad de León	Fernández Martínez, Carlos.
Universidad de León	Martínez Rey, Carmen.
Universidad de Lérida	Estévez Mur, Nuria.
Universidad de Lérida	Sola Eras, Frederic.
Universidad de Málaga	Andrade Núñez, Francisco J.
Universidad de Málaga	Espinosa Romero, Francisco.
Universidad de Málaga	García Rodríguez, Miguel A.
Universidad de Málaga	Such Martínez, Javier.
Universidad «Miguel Hernández»	Castro Pinel, Francisca de.
Universidad de Murcia	Arruz Ramos, Ángel.
Universidad de Murcia	Madrigal de Torres, Juan.
Universidad de Murcia	Plana Plana, José.
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Cañón Sánchez, Román.
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Castiñeiras Pérez, Antonio.
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Escuder Cabrejas, Ramón.
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Hernández Morales, Mercedes.
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Lefler Rofso, Rosa.
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Ruiz Castillo, Francisco.
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Triunfo López, Alfonso de.
Universidad de Oviedo	Bou Sepúlveda, Pilar.
Universidad de Oviedo	Corujo Quidiello, Rosa.
Universidad de Oviedo	Mañana Palacio, Dolores.
Universidad de Oviedo	Rey Castrillo, Miguel.
Universidad de Oviedo	Suárez Saro, Alfonso.
Universidad del País Vasco	Martínez Salazar, Joaquín.
Universidad del País Vasco	Urquiola Uruga, Virginia.
Universidad Politécnica de Cataluña	Casanova Gurrera, Josep.
Universidad Politécnica de Cataluña	Piqueras Muñoz, Susana.
Universidad Politécnica de Cataluña	Serrano Galaz, Pedro.
Universidad Politécnica de Madrid	Botaya Sindreu, Montserrat.
Universidad Politécnica de Madrid	Fernández Prieto, María Carmen.
Universidad Politécnica de Madrid	Navarro Dongil, Matilde.

Administración Pública	Apellidos y nombre
Universidad Politécnica de Madrid ...	Valle Pascual, Juan Manuel del.
Universidad «Pompeu Fabra»	Vives Cruells, Montserrat.
Universidad Pontificia de Comillas ...	Cortázar Obieta, Juan Carlos.
Universidad Pontificia de Comillas ...	Ruiz López, Antonio.
Universidad Pontificia de Comillas ...	Ruiz González-Mateos, Blanca.
Universidad Pública de Navarra	Ayerdi Fernández de Barrena, Itziar.
Universidad Pública de Navarra	Larráyoiz Barberena, Javier.
Universidad «Rey Juan Carlos»	Gil Franco, Agustín Juan.
Universidad «Rovira i Virgili»	Tapias Zaragoza, Guillem.
Universidad de Salamanca	Arévalo Vicente, Gerardo.
Universidad de Salamanca	Domínguez Martín, Jesús G.
Universidad de Santiago de Compostela	Gómez Otero, Carlos A.
Universidad de Santiago de Compostela	Martínez Bermúdez, Inés.
Universidad de Sevilla	López Gómez, José Manuel.
Universidad de Sevilla	Reglí Crivell, Carmen.
Universidad de Valencia	Álvarez Rubio, Vicent.
Universidad de Valladolid	Calvo Simal, Concepción.
Universidad de Vigo	Bello Condide, Jesús.
Universidad de Vigo	Cabaleiro Soto, Margarita.
Universidad de Vigo	Carballo González, María Ángeles.
Universidad de Vigo	Graña Nogueiras, Jesús.
Universidad de Vigo	Hermida Paredes, María Ángeles.
Universidad de Vigo	Melón Amor, Antonia.

Administración Pública	Apellidos y nombre
Universidad de Vigo	Pena Vetoret, María Teresa.
Universidad de Vigo	Rotea Villanueva, Antonio.
Universidad de Vigo	Trillo García, Andrés Ramón.
Universidad de Zaragoza	Bintanel García, Benilde Rosa.
Universidad de Zaragoza	Gurrea Casamayor, Fernando.

Junta de Extremadura

Consejería de Bienestar Social	Álvarez Alarcón, Antonio.
Consejería de Educación y Juventud .	Canal Macías, Miguel.
Consejería de Educación y Juventud .	Fernández Carmona, Catalina.
Consejería de Educación y Juventud .	Gala Morillo, Raúl.
Consejería de Educación y Juventud .	Gómez Antúnez, Ana María.
Consejería de Educación y Juventud .	Gómez Mayorga, Francisco.
Consejería de Educación y Juventud .	Hernández Gil Mancha, Diego.
Consejería de Educación y Juventud .	Macías, González, José.
Consejería de Educación y Juventud .	Mosquete Ramos, Violeta.
Consejería de Educación y Juventud .	Navareño Mateos, Manuel.
Consejería de Educación y Juventud .	Polo Gómez, Antonia.
Consejería de Educación y Juventud .	Solís Fernández, Fernando.

Otras Administraciones

MUFACE	Beneyto Pérez, Ignacio.
--------------	-------------------------

2739 RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1998, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, por la que se establece el plan de estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales de la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales «Dr. Manyà» de Tortosa.

Visto el expediente de homologación de plan de estudios de Ciencias Empresariales de la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales «Dr. Manyà», por la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 17 de diciembre de 1997, se acuerda que el plan de estudios propuesto para la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales «Dr. Manyà», adscrita a esta Universidad, sea el mismo que el de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Reus, centro integrado, y plan de estudios homologado por acuerdo del Consejo de Universidades de fecha 28 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1993). Los efectos de su implantación son a partir del curso 1997-1998.

Tarragona, 9 de enero de 1998.—El Rector, Joan Martí i Castell.

ANEXO 2-A Contenido de Plan de estudios.

UNIVERSIDAD

ROVIRA I VIRGILI - TARRAGONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

Ciclo	Curs	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos		
I		Contabilidad de Costes	Contabilidad de Costes y Gestión	9 (9T)	5	4	Economía Financiera y Contabilidad
I		Contabilidad Financiera	Contabilidad Financiera Contabilidad de Sociedades Análisis de Balances	18 (9T+ 9A) 9 (9T) 4,5 (4,5A) 4,5 (4,5A)	10 5 2,5 2,5	8 4 2 2	Economía Financiera y Contabilidad
I		Derecho Empresarial	Derecho Mercantil Derecho del Trabajo Régimen Fiscal de la Empresa	22,5 (12T+ 10,5A) 9 (9T) 4,5 (4,5A) 9 (3T+ 6A)	13,5 6 2,5 5	9 3 2 4	Derecho Civil Derecho Financiero y Tributario Derecho Mercantil Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Comercialización e Investigación de Mercados Organización de Empresas
I		Dirección Comercial	Márketing y Dirección Comercial	9 (9T) 9 (9T)	5 5	4 4	Comercialización e Investigación de Mercados Organización de Empresas

1. MATERIAS TRONCALES

1. MATERIAS TRONCALES

Cicl	Curs	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos		
I		Dirección Financiera	Gestión Financiera	9 (9T)	5	4	Economía Financiera y Contabilidad Comercialización e Investigación de Mercados Organización de Empresas
I		Economía Española y Mundial	Economía Española y Mundial	6 (6T)	4	2	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico
I		Economía Política	Teoría Económica	21 (6T +15A)	13	8	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico
			Microeconomía I	9 (2T +7A)	5	4	
			Macroeconomía I	6 (2T +4A)	4	2	
				6 (2T +4A)	4	2	
I		Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa	Informática de Gestión	6 (6T)	2	4	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico Lenguajes y Sistemas Informáticos Organización de Empresas
I		Organización y Administración de Empresas	Organización de Empresas I	12 (12T)	8	4	Organización de Empresas
			Organización de Empresas II	6 (6T)	4	2	Métodos y técnicas de dirección y organización de la Empresa, con especial referencia a los recursos humanos
I		Matemáticas y Estadística Aplicada a la Empresa	Análisis Matemático	31,5 (18T+ 13,5A)	18,5	13	Economía Aplicada Economía Financiera y Contabilidad Estadística e Investigación Operativa Fundamentos del Análisis Económico Matemática Aplicada
			Estadística	9 (6T+ 3A)	5	4	Álgebra lineal, cálculo diferencial e integral. Matemáticas de las operaciones financieras. Estadística: Estadística descriptiva, distribuciones uni y multivariadas; regresión y correlación; números índices y series cronológicas
				6 (3T+ 3A)	4	2	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créd totales opt. (1)	
			I/ 45	II/ 45
			- por ciclo	
			- curso	
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS		VINCULACIÓN A AREAS DE CONOCIMIENTO	
	Totales	Teóric. Práct. / clín.		
Matemática y Estadística aplicada a la Empresa	15	10	5	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis económico. Economía Financiera y Contabilidad.
Economía Española y Mundial	25,5	17	8,5	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico. Organización de Empresas.
Organización y Administración de Empresas.	18	11	7	Comercialización e Investigación de Mercados. Organización de Empresas.
Dirección comercial	9	6	3	Filología Inglesa Filología Francesa Filología Alemana
Idiomas	45	25	20	Historia Contemporánea. Historia e Instituciones Económicas
Historia Económica	24	14	10	Sociología.
Sociología	15	10	5	Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas. Comercialización e Investigación de Mercados. Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
Prácticas Empresariales	9	9	9	Todas las contenidas en el plan de estudios
Estudios en el marco de convenios internacionales	9	9	9	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente, decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO REponsable DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
	TOTALES	144	45	21			210
II CICLO							
	TOTALES						

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trata.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trata.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

- 5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6)
- 6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
 - (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 - TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 - OTRAS ACTIVIDADES
- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 9 en cada caso CREDITOS
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) OPTATIVAS

- 7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)
 - 1º CICLO AÑOS
 - 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	68,5	40,5	28
2º	71,5	41,5	30
3º	70	40	30

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trata.

CS	MATERIA	CREDITOS			ASIGNATURAS TRONCALES		AREAS de
		T	P	Total			CONOCIMIENTO
	CONTABILIDAD FINANCIERA	10	8	18	CONTABILIDAD FINANCIERA CONTABILIDAD DE SOCIEDADES ANÁLISIS DE BALANCES		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
	DERECHO EMPRESARIAL	13,5	9	22,5	DERECHO MERCANTIL DERECHO DEL TRABAJO RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA		DERECHO CIVIL DERECHO MERCANTIL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL DERECHO FINANCIERO COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
	ECONOMÍA POLÍTICA	13	8	21	TEORÍA ECONÓMICA MICROECONOMÍA I MACROECONOMÍA I		ECONOMÍA APLICADA FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICA
	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA APLICADA DE LA EMPRESA	18,5	13	31,5	ANÁLISIS MATEMÁTICA MATEMÁTICAS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS. MATEMÁTICAS DE LA EMPRESA ESTADÍSTICA EMPRESARIAL		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. ECONOMÍA APLICADA ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO MATEMÁTICA APLICADA
	DIRECCIÓN COMERCIAL	5	4	9	MÁRKETING Y DIRECCIÓN COMERCIAL		COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
	ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	4	2	6	ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL		ECONOMÍA APLICADA. FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO.
	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	8	4	12	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS I ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS II		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
	CONTABILIDAD DE COSTES	5	4	9	CONTABILIDAD DE COSTES Y DE GESTIÓN		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.
	DIRECCIÓN FINANCIERA	5	4	9	GESTIÓN FINANCIERA		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
	INFORMÁTICA APLICADA EN LA GESTIÓN DE EMPRESAS	2	4	6	INFORMÁTICA DE GESTIÓN		ECONOMÍA APLICADA FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen del acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1.R.D. 1497/87).
- Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).

d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

El objetivo de la Diplomatura es formar técnicos capacitados para la gestión dentro de las diferentes áreas que la componen: financiera, contable, productiva, comercial, etc.

La elaboración del Plan de Estudios se fundamenta en las directrices generales comunes de los Planes de Estudio contempladas en el R.D. 1497/1987 de 27 de noviembre (BOE del 14-XII-87) y en las directrices generales propias Plan de Estudios de la Diplomatura en Ciencias Empresariales según el R.D. 1422/1990 del 26 de octubre (BOE 20-XII-90) y su posterior rectificación con el R.D. 386/1991 del 22 de marzo (BOE 26-III-91). Real Decreto 1267/94

CS	Materia	Creditos			Total	ASIGNATURAS OPTATIVAS	AREAS DE CONOCIMIENTO
		T	P	P			
	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	11	7		18 4,5	ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA TURÍSTICA. GESTIÓN DE LA EMPRESA TURÍSTICA. GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
	DIRECCIÓN COMERCIAL	6	3	9	4,5 4,5	MARKETING TURÍSTICO. GESTIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL.	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
	IDIOMAS	25	20	45	9 9 9 9	FRANCÉS EMPRESARIAL I FRANCÉS EMPRESARIAL II INGLÉS EMPRESARIAL I. INGLÉS EMPRESARIAL II. ALEMÁN EMPRESARIAL.	FILOLOGÍA FRANCESA. FILOLOGÍA INGLESA. FILOLOGÍA ALEMANA.
	HISTORIA ECONÓMICA	14	10	24	9 9 6	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL. HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA. HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO.	HISTORIA CONTEMPORÁNEA. HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS.
	SOCIOLOGÍA	10	5	15	6 4,5 4,5	SOCIOLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LA EMPRESA. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. GESTIÓN DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS.	SOCIOLOGÍA
	PRÁCTICAS EMPRESARIALES		9	9	9 9	PRÁCTICAS EMPRESARIALES.	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.
	ESTUDIO EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES.			9	9	ESTUDIO EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS ECONOMÍA APLICADA FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO. TODAS LAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

CS	MATERIA	CREDITOS			TOTAL	OPTATIVAS ASIGNATURAS	AREAS DE CONOCIMIENTO
		T	P	P			
	DERECHO EMPRESARIAL	23,5	14	37,5	4,5 4,5 4,5	DERECHO MERCANTIL. DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DERECHO DEL TRABAJO I DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO MERCANTIL. DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DERECHO DEL TRABAJO I DE LA SEGURIDAD SOCIAL
	ECONOMÍA POLÍTICA	17	8,5	25,5	4,5 4,5 6 6 4,5	FISCALIDAD EMPRESARIAL COMPRA I CONVENIOS INTERNACIONALES. TÉCNICAS DE LIQUIDACIÓN Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS. DERECHO DE SOCIEDADES. DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL. INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	ECONOMÍA APLICADA. FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO.
	DIRECCIÓN FINANCIERA.	17	10	27	4,5 4,5 4,5 4,5 9	HACIENDA PÚBLICA. ECONOMÍA INTERNACIONAL. MICROECONOMÍA II. MACROECONOMÍA II. SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL. MERCADOS FINANCIEROS. PRODUCTOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS. PLANIFICACIÓN Y CONTROL FINANCIERO. ANÁLISIS DE INVERSIONES. ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS.	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
	CONTABILIDAD FINANCIERA	19	2,5	31,5	9 9 4,5 4,5 4,5	TÉCNICAS DE PLANIFICACIÓN CONTABLE. AUDITORÍA CONTABLE. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE BALANCES. CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE. CONTABILIDAD PÚBLICA	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.
	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA APLICADA A LA EMPRESA	10	5	15	4,5 4,5 6	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA TÉCNICAS OPERATIVAS DE GESTIÓN. OPTIMIZACIÓN MATEMÁTICA.	ECONOMÍA APLICADA ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO
	ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL.	17	8,5	25,5	4,5 4,5 6 4,5	SECTOR TURÍSTICO. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL. POLÍTICA ECONÓMICA. ECONOMÍA EUROPEA. ECONOMÍA CATALANA.	ECONOMÍA APLICADA. FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO

2740 RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1998, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, por la que se establece el plan de estudios de Maestro, especialidad de Lengua Extranjera, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de Tarragona.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de la Comisión Académica de fecha 17 de diciembre de 1997, el plan de estudios de Maestro, especialidad de Lengua Extranjera, de esta Universidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), se procede a su publicación, el cual queda configurado como figura en el anexo de esta Resolución. Los efectos de su implantación son a partir del curso 1997-1998.

Tarragona, 9 de enero de 1998.—El Rector, Joan Martí i Castell.

ANEXO 2-A Contenido de Plan de estudios.

UNIVERSIDAD **ROVIRA I VIRGILI -TARRAGONA-**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO - ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curs	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
				Totales	Teóricos			Practic./clínicos
I		Bases Psico pedagógicas de la Educación Especial		9 (8T+1A)	6	3	Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.	-Didáctica y Organización Escolar -Psicología Evolutiva y de la Educación.
		-Bases Pedagógicas de la Educación Especial		4.5	3	1.5		
		-Bases Psicológicas de la Educación Especial		4.5	3	1.5		
I		Didáctica General		9 (8T+1A)	6	3	Componentes didácticos del proceso de enseñanza aprendizaje. Modelos de enseñanza y de curricula: diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje	-Didáctica y Organización Escolar
		-Didáctica General I		4.5	3	1.5		
		-Didáctica General II		4.5	3	1.5		

1. MATERIAS TRONCALES

Cicl	Curs	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Practic./clínicos		
I		Organización del Centro Escolar		4.5 (4T+ 0.5A)	3	1.5	La estructura del sistema escolar: Características y niveles. El centro como unidad organizativa: Funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados en centros de educación infantil.	-Didáctica y Organización Escolar
I		Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar	- Organización del Centro Escolar	4.5	3	1.5	Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo emocional.	-Psicología Evolutiva y de la Educación
			-Psicología de la Educación	4.5	3	1.5		
			-Psicología Evolutiva	4.5	3	1.5		

1. MATERIAS TRONCALES

Cicl	Curs	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Practic./clínicos		
I		Sociología de la Educación		4.5 (4T+ 0.5A)	3	1.5	Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo	- Sociología
I		Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación	-Sociología de la Educación	4.5	3	1.5	Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal	- Sociología - Teoría e Historia de la Educación
I		Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	- Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación	4.5 (4T+ 0.5A)	3	1.5	Recursos didácticos y nuevas tecnologías: Utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	-Comunicación Audio-visual y Publicidad -Didáctica y Organización Escolar -Lenguajes y Sistemas Informáticos
			Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	4.5	3	1.5		

1. MATERIAS TRONCALES

Cicl	Curs	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Practic./clínicos		
I		Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural		9 (4T+5A)	6	3	Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el conocimiento del medio natural social y cultural.	-Didáctica de las Ciencias Experimentales. -Didáctica de las Ciencias Sociales.
			-El Medio Natural y su Didáctica	4.5	3	1.5		
			-El Medio Social y su Didáctica	4.5	3	1.5		
I		Educación Artística y su Didáctica		9 (4T+5)	3	6	Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo del niño. Contenidos, recursos y materiales para la educación artística.	-Didáctica de la Expresión musical. -Didáctica de la Expresión Plástica.
			-Expresión Musical y su Didáctica	4.5	1.5	3		
			-Expresión Plástica y su Didáctica	4.5	1.5	3		
I		Matemáticas y su Didáctica		4.5 (4T+0.5A)	3	1.5	Conocimiento de las Matemáticas. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las matemáticas	-Didáctica de las Matemáticas
			-Matemáticas y su Didáctica I	4.5	3	1.5		
I		Lengua y Literatura y su Didáctica. (1)		9 (8T+1A)	6	3	Conocimiento de la Lengua : aspectos descriptivos y normativos. La Literatura en la enseñanza de la Lengua. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura.	-Didáctica de la Lengua y la Literatura -Lengua Española -Literatura Española - Filología Catalana
			-Lengua y Literatura Españolas	4.5	3	1.5		
			-Didáctica de la Lengua II	4.5	3	1.5		

(1) Dadas las características de esta materia troncal y las condiciones generales que rigen el plan de estudios, esta materia genera la/s asignatura/s que aquí figura/n y otra/s bajo la consideración de obligatoria/s de universidad. Todas ellas completan los descriptores de la materia.

1. MATERIAS TRONCALES

Cicl	Curs	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Practic./ clínicos		
I		Educación Física y su Didáctica		4.5 (4T+ 0.5A)	1.5	3	Actividades psicomotoras. Métodos y actividades de enseñanza en la educación física básica.	-Didáctica de la Expresión Corporal -Educación Física y Deportiva
I		Idioma Extranjero y su Didáctica	- Educación Física y su Didáctica I - Idioma Extranjero y su Didáctica I - Idioma Extranjero y su Didáctica II Lengua Extranjera Literatura Extranjera	18 (16T+ 2A)	12	6	Conocimiento del idioma. Comprensión y Expresión. Conversación. Literatura. El aprendizaje de la lengua extranjera. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma extranjero.	-Didáctica de la Lengua y la Literatura -Filología Inglesa -Filología Francesa
I		Fonética	-Fonética	4.5 (4T+ 0.5A)	3	1.5	Análisis Fonético. Transcripción. Pronunciación.	-Didáctica de la Lengua y la Literatura -Filología Francesa -Filología Inglesa
I		Lingüística	-Lingüística	4.5 (4T+ 0.5A)	3	1.5	Los sistemas morfológico, semántico, sintáctico y pragmático	-Didáctica de la Lengua y la Literatura -Lingüística General
I		Morfosintaxis y Semántica	-Morfosintaxis y Semántica	9 (8T+ 1A)	6	3	Estructura de la Lengua. Gramática. Semántica. Léxico	-Didáctica de la Lengua y la Literatura -Filología Inglesa -Filología Francesa
				4.5	3	1.5		
				9	6	3		

I. MATERIAS TRONCALES

Cicl	Curs	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Practic./clínicos		
I		Practicum	-Practicum I -Practicum II	33 (32T+1A)	-	33	Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en actividades de educación física. Las prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la Comunidad Educativa.	-Todas las áreas vinculadas a las materias troncales tanto comunes como de Especialidad de esta Especialidad de Lengua Extranjera.

ANEXO 2-B Contenido de Plan de estudios.

UNIVERSIDAD

ROVIRA I VIRGILI -Tarragona-

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO - ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Cic	Curs	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Práct./clín.		
I		Lengua y Literatura y su Didáctica (2) -Lengua y Literatura Catalana -Didáctica de la Lengua I	12 6 6	8 4 4	4 2 2	Conocimiento de la Lengua: aspectos descriptivos y normativos. La Literatura en la enseñanza de la lengua. Lengua oral y escrito: comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la Lengua y la Literatura.	-Didáctica de la Lengua y la Literatura -Lengua Española -Filología Catalana -Literatura Española

(2) Dadas las características de esta materia obligatoria de universidad y las condiciones generales que rigen el plan de estudios esta materia genera la/s asignatura/s que aquí figuran y otra/s bajo la consideración de troncal/es. Todas ellas completan los descriptores de la materia.

UNIVERSIDAD

ROVIRA I VIRGILI -Tarragona-

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO. ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA

DENOMINACION	CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE
	Totales	Teóricos Práct. /clín.		
3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				
Actividades Físicas Organizadas en el Medio Natural	4.5	3	1.5	El asociacionismo juvenil y deportivo para las actividades físico-deportivas en el medio natural. Actividades físico-deportivas en el medio natural: fundamentos y técnicas. Instalaciones, equipamientos, organización de actividades y acontecimientos deportivos.
Expresión Corporal	4.5	3	1.5	Los lenguajes expresivos. Elementos que configuran el lenguaje corporal. El pensamiento, las emociones y la comunicación en expresión-dramatización. Nivel de expresión creativa. Juego dramático infantil. Orientaciones didácticas.
Técnicas Plásticas en el Marco Escolar	4.5	3	1.5	Conocimiento de las principales técnicas de soporte bidimensional aplicadas a educación infantil i/o primaria. Dibujo: lápiz, grafito, barras secas. Pintura. Estampación múltiple, monotipo y linogravado. Collage. Técnicas tridimensionales: modelado, construcción de estructuras, "assemblage". Aspectos procedimentales, creativos y expresivos de las diversas técnicas. Experiencias didácticas aplicables y secuenciación por ciclos.
Tutoría y Evaluación en el Aula	4.5	3	1.5	Tutoría y conceptualización. Tiempos y espacios de intervención didáctica. Evaluación. Currículum y desarrollo. La evaluación del alumno como mejora de la enseñanza. Estrategias.
Investigación Didáctica en el Aula	4.5	3	1.5	Desarrollo del currículum. El estudio de caso como estrategia de intervención en el aula. La observación: estrategias. Intervención y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Intervención Educativa en Niños Superdotados	4.5	3	1.5	Los superdotados en el ámbito del tratamiento de la diversidad. Caracterización. Estrategias de intervención. Problemática educativa.

Créd totales opt.

9

- por ciclo

I/ 9 II/-

- curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE
	Totales	Teóricos	Práct. /clín.		
Los Procesos de Aculturación en la Educación	4.5	3	1.5	Persona humana, hombre, mujer en el proceso de la educación. Fundamentos antropológicos de la evolución cultural y educativa: familiar, nacional, etc.	-Teoría y Historia de la Educación
Aprendizaje de Procedimientos	4.5	3	1.5	Los procedimientos y las estrategias como contenidos escolares. Naturaleza del aprendizaje de los contenidos procedimentales. Dimensiones y niveles de aprendizaje de los procedimientos; implicaciones respecto a su tratamiento curricular: tareas de secuenciación, enseñanza y evaluación.	-Psicología Evolutiva y de la Educación
Desarrollo Moral	4.5	3	1.5	Los procesos de desarrollo y aprendizaje morales. Etapas del desarrollo moral. El aprendizaje y enseñanza escolar de valores, actitudes y normas. Estrategias para la educación moral.	-Psicología Evolutiva y de la Educación
Psicología de la Instrucción	4.5	3	1.5	Psicología de la instrucción i psicología de la educación. Teorías psicológicas del aprendizaje escolar. La concepción constructivista del aprendizaje y enseñanzas escolares. Aprendizaje de los contenidos escolares.	-Psicología Evolutiva y de la Educación
Intervención en el Aula ante los Problemas de Conducta	4.5	3	1.5	Observación de problemas de conducta en el Aula. Tipos de tratamientos y la incidencia en el aprendizaje escolar. Programas de intervención según las diferentes patologías.	-Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
Análisis Musical	4.5	3	1.5	Estudio práctico sobre las partituras de los grandes maestros, de los pequeños y grandes elementos formales: 1. Simetría y asimetría en las estructuras temáticas; estudio de los artificios armónicos y temáticos. 2. Estudio de la agógica; monoritmia y poliritmia. 3. Ritmo armónico y relación con la forma musical. 4. Estudio de las diferentes texturas musicales.	-Didáctica de la Expresión Musical -Música
Metodología Elemental de la Música	4.5	3	1.5	La formación musical a través de sus elementos: 1. <u>Actividades estético-creativas</u> . El canto escolar. Fases del aprendizaje y globalización de canciones. Instrumentación. Dramatización y coreografía. Análisis métrico. La apreciación musical. 2. <u>Actividades psico-físicas y métricas</u> . Dictados elementales. Elementos métricos. Elementos tonales. Elementos expresivos. Solfeo: conclusión de dictados y creatividad. 3. <u>Actividades acústico-experimntales</u> .	-Didáctica de la Expresión Musical -Música

Créd totales opt.

9

- por ciclo

I/ 9 II/-

- curso

DENOMINACION		CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE
		Totales	Teóricos	Práct. /clín.		
Religión Católica -Religión y Cultura -Pedagogía de la Religión	10.5	7	3.5	Introducción al estudio de la Biblia. Antiguo Testamento: libros principales. Nuevo Testamento: Evangelio. Jesucristo. Iglesia. La Religión en el Centro Escolar.	-Didáctica de las Ciencias Sociales (Se imparte en el marco del convenio URV y el Arzobispado de Tarragona)	
	4.5	3	1.5			
	6	4	2		- Didáctica de las Ciencias Sociales (Se imparte en el marco del convenio URV y el Arzobispado de Tarragona)	
Temas de Lengua y Literatura Catalana	4.5	3	1.5	Estudio de aspectos normativos, lingüísticos o sociolingüísticos de la lengua catalana. Tratamiento de temas de literatura catalana contemporánea o de literatura oral.	-Filología Catalana	
Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea	4.5	3	1.5	Reconocer el valor de la lectura permanente de obras de literatura, adecuadas al desarrollo y perfeccionamiento de la lengua, a través del comentario i el análisis de textos.	-Lengua Española -Literatura Española	
Textos Infantiles y Juveniles	4.5	3	1.5	Estudio de la literatura juvenil, su historia, objetivos y valores. Observación de las diversas técnicas y estilos de la ilustración. Conocimiento de los recursos y actividades para la animación a la lectura.	-Didáctica de la Lengua y la Literatura	
Técnicas de Expresión Oral para Lenguas Extranjeras	4.5	3	1.5	Metodología para la enseñanza de la fonética y su corrección. Técnicas y recursos propios de la didáctica de la expresión oral. (Francés-Inglés)	-Didáctica de la Lengua y la Literatura	
Didáctica de la Geometría	4.5	3	1.5	El niño organiza el espacio: observación, visualización, representación, conceptualización. Nociones geométricas básicas. Actividades y recursos para la clase. Geometría y medios informáticos.	-Didáctica de las Matemáticas	
Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales	4.5	3	1.5	Estudio de elementos que proporcionan información sobre el emisor histórico que le ha creado, y que ayudan a diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales.	-Didáctica de las Ciencias Sociales	

Créd totales opt.

9

- por ciclo

I/ 9 II/-

- curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				9	
DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE
	Totales	Teóricos	Práct. /clín.		
Educación Medioambiental	4.5	3	1.5	La educación medioambiental: integración en el currículum de ciencias y de tecnología de la educación primaria y secundaria. La naturaleza de la ciencia y de la tecnología: los productos y procesos químicos y sus interacciones ambientales, sociales e históricas. Enfoque Ciencia-Tecnología-Sociedad. Proyectos educativos	-Ingeniería Química
Ciencias de la Vida	4.5	3	1.5	1. Aspectos didácticos del hombre como ser vivo. La vida y la química de la vida. Compuestos vitales. La energía para la vida. La unidad de la vida: la célula. La información en los seres vivos. Procesos vitales más importantes. 2. <u>Introducción a la Ecología</u> . El planeta Tierra y la vida. Las máquinas productivas de la Biosfera. Dinámica de la vida. El hombre en el medio.	-Didáctica de las Ciencias Experimentales

Créd totales opt.

- por ciclo

- curso

I/ 9

II/-

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO REponsable DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	58,5	6	0	0		64,5
	2º	40,5	6	4,5	12		63
	3º	51	0	4,5	7,5		63
II CICLO		150	12	9	19,5		190,5

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trata.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trata.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6)

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: máximo 9
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) a libre elección _____ CREDITOS

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	64,5	38,5	26
2º	63	39	24
3º	63	23	40

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
- Régimen del acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º del R.D. 1497/87.
 - Determinación, en su caso de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1.R.D. 1497/87).
 - Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
 - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

-Ordenación temporal de las asignaturas : por semestres

-Especificaciones particulares del Plan de Estudios :

- La docencia de las materias troncales se asigna a las áreas de conocimiento según especifica el R.D. 1440/1991 que establece las directrices propias del título universitario oficial de Maestro en sus diversas especialidades.
- Tal como marca el R.D. 1497/1987 de directrices generales comunes para planes de estudio de títulos universitarios, la carga lectiva se sitúa entre 60 y 90 créditos por año, y consta de 190,5 créditos para el total de los tres años.
- Respecto a los créditos de libre elección, se considera el número mínimo de 10%, que resulta ser de 19,5. Se propone una posible distribución de estos créditos a lo largo de los cuatrimestres 3º, 4º y 6º.
- El 5º cuatrimestre se reserva para una parte importante del prácticum.
- Los créditos asignados a cada asignatura se dividen entre teóricos y prácticos de tal manera que se cumplan los requisitos establecidos en el R.D. 1497/1987.
- Las materias optativas que oferta este plan de estudios se activarán periódicamente.
- Las adaptaciones del plan vigente al plan propuesto se efectuarán de acuerdo a las disposiciones generales al respecto. No se especifican toda vez que existe una clara correspondencia entre ambos planes de estudio. De este modo será el objeto de adaptación las materias cursadas por el alumno en el plan actual y que ofrezcan una identidad sustancial, a la vista de la descripción de sus contenidos, con asignaturas del nuevo plan, teniendo en cuenta además la valoración respectiva en número de créditos. Otras asignaturas cursadas podrán ser equiparables a créditos de libre elección.

MATERIAS TRONCALES	ASIGNATURAS	T	t	P	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	Bases Pedagógicas de la Educación Especial Bases Psicológicas de la Educación Especial	4.5	3	1.5	-Didáctica y Organización Escolar -Psicología Evolutiva y de la Educación
Didáctica General	Didáctica General I Didáctica General II	4.5	3	1.5	-Didáctica y Organización Escolar -Didáctica y Organización Escolar
Organización del Centro Escolar	Organización del Centro Escolar	4.5	3	1.5	-Didáctica y Organización Escolar
Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar	Psicología de la Educación Psicología Evolutiva	4.5	3	1.5	-Psicología Evolutiva y de la Educación -Psicología Evolutiva y de la Educación
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación	4.5	3	1.5	-Sociología
Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación	Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación	4.5	3	1.5	-Sociología. -Teoría e Historia de la Educación
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación.	Nuevas tecnologías Aplicadas a la Educación.	4.5	3	1.5	-Comunicación Audiovisual y Publicidad -Didáctica y Organizaciones Escolares -Lenguajes y Sistemas Informáticos

MATERIAS TRONCALES		MAESTRO-ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA			MATERIAS TRONCALES			MAESTRO-ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA		
MATERIAS TRONCALES	ASIGNATURAS	T	t	P	MATERIAS TRONCALES	ASIGNATURAS	T	t	P	
Practicum	Practicum I Practicum II	4.5 28.5	- -	4.5 28.5	Practicum	Practicum I Practicum II	4.5 28.5	- -	4.5 28.5	
MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD					MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD					
Lengua y Literatura y su Didáctica (2)	Lengua y Literatura y Didáctica de la Lengua I	6	4	2	Lengua y Literatura y su Didáctica (2)	Lengua y Literatura y Didáctica de la Lengua I	6	4	2	

(2) Dadas las características de esta materia obligatoria de universidad y las condiciones generales que rigen el plan de estudios, esta materia genera la/s asignatura/s que aquí figura/h y otra/s bajo la consideración de troncal/es. Todas ellas completan los descriptores de la materia.

MATERIAS TRONCALES		MAESTRO-ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA			MATERIAS TRONCALES		MAESTRO-ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA		
MATERIAS TRONCALES	ASIGNATURAS	T	t	P	MATERIAS TRONCALES	ASIGNATURAS	T	t	P
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	El Medio Natural y su Didáctica El Medio Social y su Didáctica	4.5 4.5	3 3	1.5 1.5	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	El Medio Natural y su Didáctica El Medio Social y su Didáctica	4.5 4.5	3 3	1.5 1.5
Educación Artística y su Didáctica	Expresión Musical y su Didáctica	4.5	1.5	3	Educación Artística y su Didáctica	Expresión Musical y su Didáctica	4.5	1.5	3
Educación Física y su Didáctica	Expresión Plástica y su Didáctica	4.5	1.5	3	Educación Física y su Didáctica	Expresión Plástica y su Didáctica	4.5	1.5	3
Matemáticas y su Didáctica	Expresión Musical y su Didáctica	4.5	3	1.5	Matemáticas y su Didáctica I	Expresión Musical y su Didáctica	4.5	3	1.5
Lengua y Literatura y su Didáctica (1)	Educación Física y su Didáctica	4.5	1.5	3	Lengua y Literatura y su Didáctica (1)	Educación Física y su Didáctica	4.5	1.5	3
Idioma Extranjero y su Didáctica	Matemáticas y su Didáctica I	4.5	3	1.5	Idioma Extranjero y su Didáctica	Matemáticas y su Didáctica I	4.5	3	1.5
Fonética	Lengua y Literatura y su Didáctica (1)	4.5	3	1.5	Fonética	Lengua y Literatura y su Didáctica (1)	4.5	3	1.5
Lingüística	Idioma Extranjero y su Didáctica	4.5	3	1.5	Lingüística	Idioma Extranjero y su Didáctica	4.5	3	1.5
Morfosintaxis y Semántica	Idioma Extranjero y su Didáctica II	4.5	3	1.5	Morfosintaxis y Semántica	Idioma Extranjero y su Didáctica II	4.5	3	1.5
	Lengua Extranjera	4.5	3	1.5		Lengua Extranjera	4.5	3	1.5
	Literatura Extranjera	4.5	3	1.5		Literatura Extranjera	4.5	3	1.5
	Fonética	4.5	3	1.5		Fonética	4.5	3	1.5
	Lingüística	4.5	3	1.5		Lingüística	4.5	3	1.5
	Morfosintaxis y Semántica	9	6	3		Morfosintaxis y Semántica	9	6	3

(1) Dadas las características de esta materia troncal y las condiciones generales que rigen el plan de estudios, esta materia genera la/s asignatura/s que aquí figura/h y otra/s bajo la consideración de obligatoria/s de universidad. Todas ellas completan los descriptores de la materia.